

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**UPAD SOCIAL-JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4
DE VITORIA-GASTEIZ****Social ordinario 313/2018**

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia de la UPAD Social - Juzgado de lo Social número 4 de Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos social ordinario 313/2018 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Modelos y Utillajes de Fundicion Kormi SL, por medio de edicto, la sentencia, dictados en dicho proceso el 31 de octubre de 2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Modelos y Utillajes de Fundicion Kormi SL, B01168186, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de octubre de 2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA